

INFORME DEL COMISARIO

Señores  
Accionistas de Inmobiliaria Lomas de Prosperina S.A.  
C i u d a d.-

De acuerdo con la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe por el año 1993:

Durante el año fiscal he procedido al examen de los libros contables y sus respectivos comprobantes, determinando que la Compañía no ha tenido ingreso alguno, unicamente los gastos normales para mantenerla activa; arrojando un resultado negativo de \$/ 15.547.000,00.

Los impuestos fiscales, municipales, contribución a la Superintendencia de Compañías, han sido pagados cumplidamente.

Se han reexpresado las Partidas no Monetarias y las del Patrimonio, de acuerdo al Decreto 2959 reformado con la Ley Nº 51.

Los libros contables y demás documentos, se llevan de acuerdo a la Ley y procedimientos internos de control.

En mi opinión la situación financiera al 31 de Diciembre de 1993 demuestra valores confiables y razonables de acuerdo a los principios contables aceptados generalmente en el Ecuador y aplicados en forma consistente con los del año anterior.

Atentamente

*Yolanda Ch. de García*

Yolanda Chávez de García

COMISARIO



22 ABR 1994